

Minuta de Audiencia

Fecha	17 de octubre de 2022	Inicio:	14:00	Lugar:	Oficinas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Sala de Órgano de Gobierno
		Conclusión:	14:41		
Empresa	Repsol Exploración México, S.A. de C.V. (Operador)				
Temas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación de Unidades de Trabajo. 2. Renuncias irrevocables a Áreas Contractuales. 3. Carga de presupuestos en SIPAC y Programa de Transferencia Tecnológica. 				
Convoca	Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a petición del Operador —				

Desarrollo

El Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los asistentes e informó que iniciaba la grabación.

Señaló que la Audiencia era encabezada por la Comisionada Doctora Alma América Porres Luna, quien actuaba en suplencia por ausencia del Comisionado Presidente de la CNH, y por los Comisionados Doctor Néstor Martínez Romero y Doctor Héctor Moreira Rodríguez.

Informó que la Audiencia se celebraba con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y Décimo Segundo del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Indicó que su duración no podía ser mayor a una hora y que durante su desarrollo no podrán ser tratados temas o cualquier tipo de información que tenga por objeto revelar información de carácter reservado.

Agregó que la grabación tendrá el carácter de reservada y se le dará el tratamiento previsto en las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

Acto seguido, presentó a los servidores públicos de la CNH y a los representantes del Operador que participaron en la Audiencia, cuya lista aparece al final de la presente minuta. —


Mencionó que, conforme a la solicitud de Audiencia, los temas a analizar son los siguientes:

- 1. Acreditación de Unidades de Trabajo.**
- 2. Renuncias irrevocables a Áreas Contractuales.**
- 3. Carga de presupuestos en SIPAC y Programa de Transferencia Tecnológica.**

A continuación, la Comisionada Alma América Porres Luna dio la bienvenida a los representantes del Operador y les cedió el uso de la palabra.

Presentación del Operador

El Operador agradeció la oportunidad para dialogar con la CNH y tratar de resolver temas pendientes.



Presentó una tabla relativa a la acreditación de las Unidades de Trabajo (UT) donde se muestran los seis Bloques que tienen, las UT para cada uno, así como la información relativa a compromiso, ejecutadas, acreditadas, pendientes por acreditar y no ejecutadas. Asimismo, se incluyó información sobre las fechas correspondientes a las solicitudes de acreditación, adicionales y recordatorios.

Se hizo énfasis en el Bloque 29 donde han tenido más actividad y respecto al cual se va a solicitar pronto el Primer Periodo Adicional de Exploración. Dicho Bloque tiene UT pendientes de acreditar, que son muy relevantes, y que constituyen un mecanismo dentro del contrato para ir avanzando en las etapas. Desde el punto de vista interno también son importantes para demostrar a su gerencia mayor en Madrid y demostrar que la CNH ha reconocido el trabajo realizado y seguir invirtiendo en los contratos.

También presentó las renunciaciones irrevocables, parciales y totales, a áreas contractuales, incluyendo información sobre las fechas de notificación, inicio de proceso de terminación anticipada, consultas sobre el estatus y pendientes. Asimismo, informó que se van a concentrar en el Bloque 29 por los motivos que más adelante se darán a conocer.

Sobre el Sistema de Información para los Pagos de las Asignaciones y Contratos de Hidrocarburos (SIPAC), presentó la carga de presupuestos 2022 de todos los bloques, que se encuentra pendiente, y los efectos de lo anterior en los reportes mensuales de costos, gastos e inversiones que se tienen que realizar al Fondo Mexicano del Petróleo. También incluyó las fechas de presentación, aprobación de Programas de Trabajo y Presupuesto (PTyP) y recordatorios de carga.

Respecto al Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Bloque 29 mostró las fechas de cuándo se había solicitado su aprobación, recordatorio y alcance de este. No se ha recibido respuesta. Asimismo, comentó que tenían entendido que la Secretaría de Economía no había dado su visto bueno porque no cuenta con la información.

A continuación, el Operador se refirió a los motivos de las renunciaciones. Presentó las actividades realizadas durante la fase de exploración de los Bloques y los resultados. Destacó que los prospectos exploratorios identificados no cumplen con los requisitos técnico/económicos internos para proponer actividades de perforación, la identificación de un pozo que resultó seco y que no se identificaron oportunidades que justifiquen actividades adicionales.

Por lo anterior, y por el éxito del Bloque 29, la actividad de exploración y evaluación se enfocará en dicho bloque, con la perforación de más pozos exploratorios, que fortalezcan su desarrollo.

La Comisionada Alma América Porres Luna comentó que tenía entendido que estaban solicitando la renuncia parcial de los bloques 5 y 12.

El Operador comentó que originalmente habían solicitado la renuncia parcial para disminuir el tamaño del área. Ese proceso no ha avanzado y decidieron optar por la renuncia total.

Sobre las actividades de desarrollo del Bloque 29, el Operador se refirió a la creación de un centro de producción (HUB) que es un concepto de desarrollo basado en una unidad flotante de producción, almacenamiento y descarga, el cual otorga flexibilidad para incorporar producción y su proceso. Se encuentran en etapa de licitaciones.

La intención es que se le haga una presentación a la CNH sobre este tema y de lo que se va a hacer el año que viene, desde el punto de vista del desarrollo. Tienen el Programa de Evaluación de ese Bloque, planificando actividades y viendo otros objetivos de exploración.

La Comisionada Porres consideró que esa reunión podría llevarse a cabo, principalmente, con la Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión de la CNH. Sobre la acreditación de UT, preguntó si se tiene la documentación completa.

La Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC) dijo que se está definiendo una estrategia de manera conjunta con la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión (UTEXP), para definir un formato para todos los operadores para revisar el tema de las UT y tramitar las pendientes.

Por su parte, el Operador aclaró las UT que se encontraban pendientes y en ese momento entregó copia de todos los comunicados que se había enviado al respecto.

La UTEXP comentó que, para el tema de las UT, ya se habían emitido opiniones para los pozos, pero en el reprocesado del Bloque 29 se continuaba con la interpretación, pero ya se había avanzado.

La Comisionada Porres comentó que todos eran temas urgentes, pero pidió al Operador que priorizara los bloques, debido al volumen de acreditaciones de UT que actualmente se tienen pendientes. Si el Bloque 29 es el más importante, se le puede dar prioridad, independientemente de tratar los demás a la brevedad.

El Operador señaló que a finales de año se va a solicitar el periodo adicional del Bloque 29 y para ello necesitan claridad en las UT.

La Comisionada Porres indicó que si ya se tienen validados los dos pozos, que tienen más peso, y la reinterpretación es lo que menos representa en UT, entonces no debería haber problema en sacarlo rápido.

La Dirección General de Seguimiento de Contratos explicó que se estaba dando prioridad a las solicitudes de acreditación, y sobre el Bloque 29 preguntó si se tiene la fecha específica del vencimiento del periodo inicial.

El Operador señaló que en junio del año que viene y se tiene hasta abril de ese año para solicitar el adicional. Agregó que lo quieren hacer antes de que acabe este y que no solicitaron las prórrogas COVID.

Por lo anterior, se encuentran con plena disposición de hacer llegar la información que sea necesaria durante la etapa de reorganización por la que atraviesa la CNH.

Explicó que se han cumplido los compromisos. Tenían que hacer dos pozos, pero hicieron cuatro, tres exploratorios y uno de evaluación, y las pruebas. Si se pueden dedicar a los pozos y seguir trabajando, eso los puede ayudar.

La Comisionada Porres reiteró que la CNH estaba enfocada en tramitar las solicitudes de acreditación de UT que se encuentran rezagadas y tratar de priorizar las más urgentes, sobre todo por las fechas.

Respecto a las renunciaciones irrevocables la Dirección General Jurídica de Asignaciones y Contratos comentó que se tienen dos renunciaciones iniciadas, que primero eran parciales y que se convirtieron en totales. Preguntó si habían tenido comunicaciones con la UATAC y si las pudieran compartir; asimismo los comunicados con otras autoridades sobre esas renunciaciones. Al volverse totales se va a tener que acumular los procedimientos y se va a requerir la fecha efectiva de la renuncia total para tener claridad en todos los procesos.

Sobre las otras renunciaciones pendientes también se va a requerir la fecha efectiva y quedarían aisladas de las primeras. Con eso se daría inicio con los procedimientos.

La Comisionada Porres señaló que la CNH está consciente de que las renunciaciones totales están ligadas a la acreditación de las UT, pero lo que se pretende es dar inicio al procedimiento de la terminación para que inicien los tiempos para ese procedimiento.

El Comisionado Héctor Moreira Rodríguez señaló que se le hacía raro una renuncia parcial que se convierte en total. Sale muy caro regresar, ya que pierden la garantía y los gastos de volver a licitar.

El Director de Exploración del Operador, comentó que si bien, desde un punto de vista se podría decir que no se tuvo éxito en las áreas de renunciaciones parciales, desde el punto de vista de técnico, se llevaron a cabo estudios para determinar el potencial de la provincia petrolera, lo que le permitió a Repsol conocer más sobre la misma. Así mismo, por la poca infraestructura en el área, era difícil mostrar la viabilidad económica de los bloques que cuentan con renunciaciones parciales, sobre todo en el contexto del futuro plan de desarrollo del Bloque 29.

Agregó que las decisiones que se están tomando van ligadas a la presencia o no de infraestructura en la zona. Hay recursos que hoy no tienen salida. Es el plan del Bloque 29, que sea la primera infraestructura en la zona.

Para terminar con las renunciaciones, la Comisionada Porres señaló que se iniciarían los procedimientos de todas las renunciaciones. Se solicitarían algunos de los requisitos y se daría tiempo para la acreditación de las UT, para llegar en los tiempos señalados.

La Unidad Jurídica preguntó cómo iba el pago de las contraprestaciones en el caso de las renunciaciones parciales. El Operador señaló que se había estado pagando sin ningún cambio, por toda el área, tanto impuestos como las cuotas.

Sobre la carga de presupuestos en el SIPAC, la Dirección General de Prospectiva y Evaluación Económica (DGPEE) comentó que, a partir de las diversas solicitudes recibidas de este operador y otros, se encuentra en marcha un programa de regularización de las cargas. Se ha pedido información sobre ciertos bloques, cinco, 11 y 12, los de producción compartida. Se puede confirmar que ya están actualizados lo que corresponde a 2022, como el complemento que faltaba de enero a diciembre por la diferencia en el monto aprobado. Para los bloques 10, 14 y 29 les falta el 2022, que se verá reflejado en los próximos días en el sistema, que son licencias.

La Comisionada Porres comentó que hubo un cambio de estrategia y ahora la CNH se va a concentrar en cargar los PTyP aprobados cada año, que es lo que nos corresponde hacer. Ya se platicó internamente y se está regularizando lo atrasado.

La DGPEE agregó que para 2022 se va a ver una plantilla exclusivamente enero-diciembre. Para 2021, había que agregar una plantilla enero-septiembre, ahora se cargó una plantilla que es un complemento enero-diciembre por la diferencia entre monto aprobado y lo que ya se había habilitado en el sistema.

Sobre el Programa de Transferencia y Capacitación Tecnológica, la Comisionada Porres indicó que pensó tenía que ver con alguna aprobación de la CNH, pero es sobre información que se tiene que enviar a la Secretaría de Economía y corresponde al área de exploración.

La UTEXP comentó que llegó la solicitud y llamó la atención. En 2021 se mandó el expediente y no se tuvo respuesta. Luego llegó en septiembre un alcance al programa de capacitación. Hubo comunicación con la Secretaría de Economía y dijeron que, por los cambios que tuvieron allá, hasta ahora contestaban. Hubo trabajos con Repsol y que ahora solo falta que se les envíe para que ahora si emitan su opinión. Es lo que se hará en los próximos días.

El Operador dijo que esa información se presentó en el Programa de Evaluación y también a la Secretaría de Economía, que comentaron que no podían aprobarlo porque no les había llegado formalmente.

La Comisionada Porres comentó que la solicitud concreta, sobre las UT, es que el Operador proporcione la información de forma más precisa. Con ello se va a tratar de responder pronto.

El Operador señaló que se entregaba toda la información por bloque, las solicitudes y acuses, y que ya se había presentado por la Oficialía de Partes Automatizada. Sobre las prioridades indicó que se podría hacer una lista de los seis bloques y preguntó a quién se la podrían enviar.

La Comisionada Porres señaló que sería directamente a la maestra Rocío Álvarez Flores, que se encuentra en suplencia del Titular de la UATAC, y que es quien se encuentra dando trámite a todas estas solicitudes.

El Operador agradeció la reunión y señaló que siguen con el compromiso de seguir trabajando. México es uno de los países clave para Repsol.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Audiencia y se suspendió la grabación.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la CNH.

Lista de Asistencia

Nombre	Dependencia / Operador	Cargo
Dra. Alma América Porres Luna	CNH	Comisionada
Dr. Néstor Martínez Romero	CNH	Comisionado
Dr. Héctor Moreira Rodríguez	CNH	Comisionado
Lic. Fernando Ruiz Nasta	CNH	Secretario Ejecutivo
Dr. Rolando Wilfrido de Lassé Cañas	CNH	Titular de la Unidad Jurídica
Ing. David González Lozano	CNH	Titular de la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión
Mtra. Rocío Álvarez Flores	CNH	Suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos
Lic. Daniel Pedraza Vargas	CNH	Director General Jurídico de Asignaciones y Contratos
Mtro. Antonio Ríos Liévano	CNH	Director General de Prospectiva y Evaluación Económica
Mtro. Rodrigo Hernández Ordóñez	CNH	Director General de Dictámenes de Exploración
Mtro. Oliver Antonio Mayo Cruz	CNH	Suplente por ausencia del Director General de Seguimiento de Contratos
Ing. Patricia Álvarez Mercado	CNH	Directora de Coordinación
Ing. Claudia Galicia Buenrostro	CNH	Directora de Coordinación
Mtro. Sergio Limardo	Operador	Director Repsol Exploración México
Mtro. Lorenzo Villalobos	Operador	Director de Exploración
Mtro. Carlos Urbano	Operador	Asesor Legal
Mtra. Alma Quintero	Operador	Asesora Comercial



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Cierre de la Minuta: Siendo las 14:41 horas del 17 de octubre de 2022, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido. Fernando Ruiz Nasta, Secretario Ejecutivo de la CNH.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Lic. Fernando Ruiz Nasta
Secretario Ejecutivo

Repsol Exploración México, S.A. de C.V.

Mtro. Sergio Limardo
Director Repsol Exploración México